

**SOLICITUD DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
SERVICIOS / SUMINISTROS**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:

1.1 BREVE DESCRIPCIÓN.

CPU 34134000-5

El objeto del contrato es la compra de un vehículo pesado, camión chasis con caja de carga, con destino al Parque Móvil Provincial de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

1.2. IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA INCLUIDO.

El importe total destinado a la compra del mismo, asciende a la cantidad de 107.438,00 euros sin IVA.

22.562, euros en concepto de IVA.

130.000,00 euros IVA incluido

Dicha cantidad, se sufragará de la partida 11113 92000 62400.

1.3. NECESIDADES A CUBRIR E IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO PARA SATISFACERLAS.

La necesidad de resolver el transporte de mercancía pesada y voluminosa para montajes de todo tipo de eventos en la provincia y para la propia Excm. Diputación Provincial de Huelva.

**PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El órgano de contratación tendrá la facultad de adjudicar la compra a la proposición más ventajosa, mediante la aplicación de criterios que se establecen a continuación y se desarrollan en el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS.

Precio: máximo 80 puntos.

Se asignará la máxima puntuación a la oferta económica más baja entre las presentadas. La puntuación correspondiente a las restantes ofertas se obtendrá de acuerdo con el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$P = ((Ob \times Vmax) / Ov)$$

P= Puntuación de la oferta que se valoración.

Ob= Oferta económica más baja.

Vmax = Valor máximo dado en los pliegos a la oferta más económica o más baja.

Código Seguro de Verificación	IV7XGHQ3FX47TOMDWINVQBHB6Q	Fecha	28/06/2024 12:49:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO SANCHEZ NOGALES		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XGHQ3FX47TOMDWINVQBHB6Q	Página	1/3



Ov = Oferta que se valora.

Reducción del plazo de entrega.

Hasta 20 puntos máximo, otorgándose la máxima puntuación a quién oferte mayor reducción en el plazo de entrega, hasta un máximo de 30 días, y el resto de forma directamente proporcional.

$$P=(OV/MO*PM)$$

P= Puntuación.

MO= Mejor oferta.

OV= Oferta a valorar.

PM= Puntuación máxima del criterio.

En la valoración de las ofertas se tendrá presente para su admisión o no, el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en el pliego y en cada uno de los lotes, teniendo especial importancia el cumplimiento de las medidas y capacidades exigidas ya que estas están supeditadas a los lugares y espacios que la administración dispone para su aparcamiento. Las dimensiones requeridas vienen marcadas para la obtención de un mejor rendimiento y funcionalidad que precisamos.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El procedimiento de contratación propuesto es **PROCEDIMIENTO ABIERTO**.

El vehículo será entregado en un concesionario homologado por el fabricante en la ciudad de Huelva, en un plazo máximo de 60 días a partir de la solicitud por parte de Diputación.


Los interesados pueden presentar sus ofertas, siempre con las limitaciones establecidas en los pliegos, pudiendo incluir solo las mejoras puntuables establecidas en el pliego administrativo, si las hubiere.

RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Jefe de Servicios Generales: Francisco Sánchez Nogales. 959494702. Ext. 10702

PARA LAS DUDAS DE CARÁCTER TÉCNICO CONSULTAR CON EL MENCIONADO.

Código Seguro de Verificación	IV7XGHQ3FX47TOMDWINVOBHB6Q	Fecha	28/06/2024 12:49:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO SANCHEZ NOGALES		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XGHQ3FX47TOMDWINVOBHB6Q	Página	2/3



DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA PRESENTE SOLICITUD

	Documentación mínima	Fecha	
01	Solicitud de Inicio de Expte de Contratación (se adjunta modelo): Nombre del documento [fecha informe inicio expediente de contratación del servicio/suministro _____]		<input checked="" type="checkbox"/>
02	RC (en caso de licitación por lotes de cada uno). RC:920240003455		<input checked="" type="checkbox"/>
	Compromiso de gasto futuro (en caso de plurianualidad) [Fecha RC servicio/suministro _____]		<input type="checkbox"/>
03	Pliego de Prescripciones Técnicas firmado: [Fecha PPT del servicio/suministro _____]		<input checked="" type="checkbox"/>
04	Otra documentación: Certificado de exclusividad y/o registro de marca, en caso de adjudicación directa de artistas, etc. En caso de licitaciones tramitadas por procedimiento abierto ordinario que haya resultado desierta, debe acompañarse informe sobre la no necesidad de modificación sustancial de las condiciones iniciales de licitación e inicio de tramitación por procedimiento NSP por aplicación del art. 168 a) 1º, acompañando listado de entidades de reconocida solvencia del sector a las que invitar en el procedimiento negociado sin publicidad (mínimo tres entidades), en su caso.		<input type="checkbox"/>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre), y habiéndose constatado que esta administración no cuenta con suficiencia de medios materiales, ni de personal, para cubrir las necesidades objeto de contratación expuestas anteriormente, se solicita que por el Servicio de Contratación se proceda a iniciar el correspondiente procedimiento de contratación.

En Huelva a, fecha de firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IV7XGHQ3FX47TOMDWINVOBHB6Q	Fecha	28/06/2024 12:49:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO SANCHEZ NOGALES		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XGHQ3FX47TOMDWINVOBHB6Q	Página	3/3

